



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

En uso de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto en el Art.68 de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa,

ACUERDA

Designar al H. Representante Dr. Arturo Piedra Armijos, Representante Suplente de la H. Cámara Nacional de Representantes ante la Junta de Reclamaciones de la Administración de Personal.

Dado, en Quito, en la sala de sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta.

ASSAD BUCARAM E.
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES.

Vicente Vanegas Lopez

DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE